



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-001-2014

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Objeto del Proceso: “Contratar la interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye pero no se limita a la interventoría financiera, administrativa, técnica, legal, operativa, ambiental y de seguridad, del contrato no. 8000011OK-2008, cuyo objeto es “La Concesión para la administración, operación, explotación comercial, adecuación, modernización y mantenimiento de los aeropuertos Olaya Herrera (Medellín), José María Córdova (Rionegro), El Caraño (Quibdó), Los Garzones (Montería), Antonio Roldán Betancourt (Carepa) y las Brujas (Corozal)”

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el Acta de Cierre del 5 de junio de 2014, presentaron propuestas los siguientes Proponentes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	%
1	CONSORCIO ANTIOQUIA 2014	CPS DE INGENIERÍA S.A.S.	51%
		DIEGO IGNACIO ARENAS	25%
		VELNEC S.A.	24%
2	CONSORCIO SUPERVISORES AEROPORTUARIOS	DIS S.A.S.	60%
		EDINTER S.A.S.	40%
3	CONSORCIO AERO NORTE	ICEACSA COSULTORES Sucursal COLOMBIA	51%
		PRODEINCOL S.A.S.	49%
4	CONSORCIO UNIDO INGEXI	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	51%
		INGENIERÍA Y DESARROLLO XIMA DE COLOMBIA S.A.S.	25%
		INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S.	24%
5	CONSORCIO MAB - OMICRON	MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.	51%
		OMICRON AMEPRO S.A.	49%

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	%
6	CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA	JAHV MCGREGOR S.A. AUDITORES CONSULTORES	51%
		BETTIN RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERÍA S.A.S. BRAIN INGENIERA S.A.S.	49%
7	CONSORCIO EPSILON AEROPUERTOS	PROYECTOS E INTERVENTORÍAS LTDA.	70%
		CIVILTEC INGENIEROS LTDA.	30%
8	CONSORCIO INCOPLAN - INTEGRAL - SEG	INGENIERIA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN INCOPLAN S.A.	51%
		INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S.	24%
		SEG INGENIERÍA S.A.S.	25%
9	CONSORCIO INTERVENTORÍA AEROPORTUARIA 2014	AYESA COLOMBIA S.A.S.	52%
		INTERSA S.A.	33%
		ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S.A. ETA S.A.	15%
10	CONSORCIO JOYCO - CONSULTÉCNICOS	JOYCO S.A.S.	51%
		CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.	49%
11	CONSORCIO R & Q - PROEZA	PROEZA CONSULTORES S.A.S.	40%
		R & Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A.	60%
12	CONSORCIO ECOPIDDO	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA	75%
		ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.	25%
13	CONSORCIO INTERVENTORÍA AEROPUERTOS 2014	C&M CONSULTORES S.A.	51%
		EUROESTUDIOS S.A.S.	49%

2. SOLICITUD DE SUBSANES y ACLARACIONES

La Agencia Nacional de Infraestructura en virtud de las reglas del proceso de selección, procedió a la solicitud de subsanes y aclaraciones a los Proponentes 1, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, tal como consta en escritos remitidos a los proponentes y publicados a través del SECOP los días 10 y 11 de junio de 2014 . En los cuales se les señaló cada uno de los requerimientos de los aspectos objeto de subsane o aclaración.

A los Proponentes No. 2, 5, 6 y 13 no se les hizo requerimiento en consideración a que en el proceso de verificación de requisitos habilitantes y evaluación, no se encontró ningún aspecto que diera lugar a solicitud de subsanación o aclaración.

3. SUBSANES y ACLARACIONES PRESENTADOS POR LOS PROPONENTES EN MATERIA JURÍDICA.

PROPONENTE No. 1

El proponente Consorcio Antioquia 2014 aportó escrito radicado en la Entidad, con el No. 2014-409-027767-2 del 13/06/2014, mediante el cual solicita que en cumplimiento del derecho a la igualdad, se le otorgue plazo hasta el día de la adjudicación para presentar subsane en relación con el apostille de los documentos mediante los cuales acredita la experiencia general del contrato de orden No. 1.

RESPUESTA AGENCIA.

La Agencia Nacional de Infraestructura a través del comité evaluador, considera procedente la solicitud efectuada por el proponente Consorcio Antioquia 2014 y en consecuencia, otorga plazo para el subsane requerido hasta el día 27 de junio de 2014 a las 9:00 a.m., esto es antes de la adjudicación, en tal sentido el subsane podrá ser presentado hasta la hora y fecha límites que aquí se indican.

En consecuencia la evaluación jurídica de este proponente quedará PENDIENTE hasta tanto se aporte la información solicitada. Si el proponente no subsana previamente a la adjudicación se aplicará el RECHAZO a la propuesta.

PROPONENTE No. 2

El proponente Consorcio Supervisores Aeroportuarios es hábil en el aspecto jurídico.

PROPONENTE No. 3

Al proponente Consorcio Aero Norte se le solicitó aportar información relativa a la inscripción en el RUP vigente y en firme, y en virtud del pronunciamiento que sobre el particular existe, emitido por Colombia Compra Eficiente, se le otorgó plazo hasta el día 27 de junio de 2014 a las 9:00 a.m., fecha en la cual se llevará a cabo la audiencia de adjudicación.

En consecuencia la evaluación de este proponente quedará PENDIENTE hasta tanto se aporte la información solicitada, si el proponente no subsana previamente a la adjudicación se aplicará el RECHAZO a la propuesta.

PROPONENTE No. 4

El proponente Consorcio Unido Ingexi aporta parte de la información requerida mediante escrito radicado con el No. 2014-409-027594-2 del 13/06/2014.

No obstante, en relación con la inscripción en el RUP de la empresa Ingeniería y Desarrollo Xima de Colombia S.A.S., manifiesta que la misma estará en firme antes de la fecha de adjudicación del proceso, razón por la cual la aportará una vez se cumpla con éste requisito.

En consecuencia la evaluación de este proponente quedará PENDIENTE hasta tanto se aporte la información solicitada, si el proponente no subsana previamente a la adjudicación se aplicará el RECHAZO a la propuesta.

PROPONENTE No. 5

El proponente Consorcio MAB - Omicron es HÁBIL en el aspecto jurídico.

PROPONENTE No. 6

El proponente Consorcio Aeropuertos Colombia es HÁBIL en el aspecto jurídico.

PROPONENTE No. 7

El proponente Consorcio Epsilon Aeropuertos aporta la información requerida, mediante escrito radicado con el No. 2014-409-027072-2 del 11/06/2014.

La información aportada por el proponente es presentada dentro del plazo otorgado para el efecto y subsana los aspectos jurídicos requeridos, en cuanto a firmeza del RUP.

En consecuencia la propuesta es HÁBIL.

PROPONENTE No. 8

El proponente Consorcio Incoplan - Integral - Seg aporta la información requerida mediante escrito radicado con el No. 2014-409-027203-2 del 11/06/2014.

La información aportada por el proponente es presentada dentro del plazo otorgado para el efecto y subsana los aspectos jurídicos requeridos, en cuanto aporta el documento privado de constitución de SEG Ingeniería S.A.S., para verificar que la empresa Sondeos Estructuras y Cimientos S.A. es su único socio.

En consecuencia la propuesta es HÁBIL.

PROPONENTE No. 9

El proponente Consorcio Interventoría Aeroportuaria 2014 aporta la información requerida mediante escrito radicado con el No. 2014-409-027344-2 del 12/06/2014.

La información aportada por el proponente es presentada dentro del plazo otorgado para el efecto y subsana los aspectos jurídicos requeridos en relación con el término de vigencia de la estructura plural.

En consecuencia la propuesta es HÁBIL.

PROPONENTE No. 10

El proponente Consorcio Joyco - Consultecnicos es HÁBIL en el aspecto jurídico.

PROPONENTE No. 11

El proponente Consorcio R&Q Proeza mediante escrito radicado con el No. 2014-409-027564-2 del 13/06/2014, aporta la información solicitada por la Entidad y adicionalmente aportó el RUP original del integrante Proeza Consultores S.A.S. y del integrante R&Q Ingeniería Colombia S.A., aportó RUP expedido el día 4 de junio de 2014, en el cual se evidencia que el proponente el día 29 de mayo de 2014 actualizó información contenida en el mismo.

La información aportada por el proponente es presentada dentro del plazo otorgado para el efecto y subsana los aspectos jurídicos requeridos en relación con el término de vigencia de la estructura plural, la declaración alusiva a si los accionistas, socios o representante legales de la mipyme, son empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, y certificación del asegurador sobre las condiciones de colocación de la Garantía.

En consecuencia la propuesta es HÁBIL.

PROPONENTE No. 12

El proponente Consorcio ECOPIDDO aporta la información requerida mediante escrito radicado con el No. 2014-409-027473-2 del 12/06/2014.

La información aportada por el proponente es presentada dentro del plazo otorgado para el efecto y subsana los aspectos jurídicos requeridos en relación con la vigencia de la estructura plural.

En consecuencia la propuesta es HÁBIL.

El presente informe se acompaña con la matriz de evaluación jurídica en la cual consta la verificación de cada uno de los aspectos objeto de evaluación.

4.- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS, TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

En lo que hace referencia a la evaluación de los aspectos financieros y técnicos de las propuestas, el presente informe se acompaña de las matrices en las cuales consta la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas.

5.- RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS

No.	PROPONENTE	Jurídico	Financiero	Técnico		Apoyo Industria Nacional
				Experiencia General	Experiencia Específica	
1	CONSORCIO ANTIOQUIA 2014	Pendiente	Hábil	Pendiente		
2	CONSORCIO SUPERVISORES AEROPORTUARIOS	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
3	CONSORCIO AERO NORTE	Pendiente	Pendiente	Hábil		
4	CONSORCIO UNIDO INGEXI	Pendiente	Hábil	Hábil		
5	CONSORCIO MAB - OMICRON	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
6	CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
7	CONSORCIO EPSILON AEROPUERTOS	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
8	CONSORCIO INCOPLAN - INTEGRAL - SEG	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
9	CONSORCIO INTERVENTORÍA AEROPORTUARIA 2014	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
10	CONSORCIO JOYCO - CONSULTÉCNICOS	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
11	CONSORCIO R & Q - PROEZA	Hábil	Hábil	Hábil	0	100
12	CONSORCIO ECOPIDDO	Hábil	Hábil	Hábil	900	100
13	CONSORCIO INTERVENTORÍA AEROPUERTOS 2014	Hábil	Hábil	Hábil	900	100

COMITÉ EVALUADOR